



Mecanismos de Participación Ciudadana de la SEPRELAD

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes –SEPRELAD- como parte de su política de transparencia, cuenta con el Departamento de Transparencia y Anticorrupción dependencia que actúa como Oficina de Acceso a la Información Pública.

El Departamento de Transparencia y Anticorrupción es el encargada de canalizar las solicitudes realizadas a esta Secretaría de Estado en el marco de la Ley N° 5282/14 y su decreto reglamentario N° 4064/15.

La institución se encuentra comprometida con la promoción de la participación ciudadana propiciando herramientas que permiten hacer uso del derecho de acceso a la información pública para lo que se encuentra adherido al portal unificado de información pública → https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/buscar_informacion#busqueda y al portal de transparencia de la SENAC → <https://transparencia.senac.gov.py/transparencia/portal> , y pone a disposición de la ciudadanía la dirección de correo electrónico consulta@seprelad.gov.py con objeto de recibir las consultas con respecto a la aplicación de normativas emitidas por esta institución en el marco del cumplimiento de sus funciones misionales.

Asimismo, con el objeto de establecer un eficiente servicio y activa participación de la ciudadanía, se pone a disposición en el portal institucional de la SEPRELAD www.seprelad.gov.py , con el cual se puede acceder a informaciones de interés conforme a la normativa vigente.